CONSULADO GENERAL DEL PERU
MIAMI

CONVOCATORIA

ELECCIONES PARA EL CONSEJO DE CONSULTA DE LA COMUNIDAD PERUANA EN MIAMI
PERIODO 2015-2016

El Consulado General del Perú en Miami convoca a elecciones para los miembros del Consejo de Consulta de la Comunidad Peruana en Miami para el período 2015-2016, las mismas que se realizarán el **sábado 12 de septiembre de 2015, de 08:30 a 17:00 horas,** en el local del Consulado ubicado en 444 Brickell Avenue, Suite M-135, Miami, Florida 33131.

El Consejo de Consulta consta de nueve (09) miembros. El ciudadano electo desempeñará la condición de miembro por un (1) año, contado a partir de la fecha de la elección. Sólo procede una reelección inmediata. Los requisitos para postular son:

a) Ser peruano (con DNI vigente)
b) Ser mayor de 18 años al momento de postular (DNI vigente)
c) Estar inscrito en el RENIEC, con domicilio en la circunscripción consular
d) No ser empleado ni funcionario de la Oficina Consular
e) No registrar antecedentes policiales ni penales en el Perú o en el extranjero (se podrá presentar certificado negativo de antecedentes penales o policiales, en defecto de éstos se podrá presentar una Declaración Jurada).
f) No haber sido sancionado con pérdida de la condición de miembro de algún Consejo de Consulta.

Mediante comunicación escrita dirigida al Cónsul General del Perú en Miami, los connacionales interesados podrán informar sobre su voluntad de presentar su candidatura para ser miembros del Consejo de Consulta, manifestando que cumplen con los requisitos para postular como candidatos al Consejo y podrán solicitar que se difunda dicha candidatura en el local de la Oficina Consular en la vitrina o panel dirigido al público.

Para participar en la elección, como votante, se requiere:

a) Ser peruano (DNI vigente)
b) Ser mayor de 18 años al momento de elegir (DNI vigente)
c) Estar inscrito en el RENIEC con domicilio en la circunscripción consular.

El proceso de elección se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente programa:
08:30 horas: Apertura del proceso electoral y sorteo para conformar el Comité Electoral.
09:00 horas: Instalación del Comité Electoral, validación y registro de candidaturas
09:30 horas: Inicio de la votación
16:30 horas: Cierre de la votación y conteo de votos para verificar el número mínimo[1]/escrutinio.
17:00 horas: Proclamación de los resultados y firma del acta.

CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN MIAMI

Miami, junio 2015.

CONSULADO GENERAL DEL PERU
Miami-Florida

[1] De acuerdo a lo dispuesto en el D.S. 027-2012-RE, de 6 de junio de 2012, para validar la elección este año el número mínimo de votantes no debe ser menor del 1% de los inscritos en RENIEC correspondientes a esta circunscripción consular.